

V I S T O :

El Expte. A-21-98 AERO CLUB PERGAMINO - solicita colaboración económica para adquirir trofeos y Declaración de Interés Municipal Primer Torneo Paracaidístico "Copa de la Ciudad de Pergamino"; y

CONSIDERANDO:

Que a dicho Torneo asistirán deportistas de todo el país en un número aproximado de sesenta paracaidistas, y atento a recientes eventos de este tipo, consideramos muy probable la presencia de numerosa cantidad de público que apreciará el evento.-

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 9 de Octubre de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal el Primer Torneo Paracaidístico denominado COPA CIUDAD DE PERGAMINO, que se llevará a cabo los días 5 y 6 de diciembre de 1998, organizado por el Aero Club Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Sr. Instructor de la Brigada de Paracaidismo local Sr. Fabio Ramunno. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Octubre 13 de 1998.-

RESOLUCION N° 973/98.-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio C. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE